



INSTITUTOS



**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN**

**MEMORIA Y
BALANCE 2021**

INSTITUTOS

INSTITUTO DE DERECHO DE LAS FAMILIAS Y NIÑEZ

El pasado año 2021, continuó atravesado por la situación de pandemia mundial, no obstante, la flexibilidad y adecuación a los tiempos actuales que nos permitieron dar continuidad a la agenda de trabajo propuesta por este Instituto.

Se representó a nuestro Departamento Judicial, a través de las Delegadas designadas en las Comisiones de Derecho de Familia (Pte. Dr. Gastón Argeri), Mesa de Abogado del Niño del COLPROBA (Pte. Dr. Hugo Palomeque) y Comisión de Derecho de la Niñez y las Familias de la FACA (Dir. Dra. M. Teresa Maggio).

Este Instituto dio inicio a las reuniones el día 17 de marzo a través de la plataforma ZOOM.

En ese primer encuentro, se acordó la participación de nuestro Instituto en la Mesa local contra la violencia y se comenzó a pensar en la primera actividad académica del año destinada a Defensores y Asesores ad-hoc.

El segundo encuentro se realizó en fecha 21 de abril, en donde se realizó el monitoreo de las buenas prácticas propuestas en el marco del trabajo articulado con el sistema de promoción y protección de derechos de la niñez y se analizó jurisprudencia sobre honorarios profesionales.

El tercer encuentro se realizó en fecha 28 de abril, en donde se abordó en particular la situación actual de Pandemia y Aspo y su incidencia en el Fuero de Familia, su excepcionalidad y urgencia.

El día 14 de mayo, de 16 a 19 h mediante la modalidad ZOOM se realizó el *Conversatorio Aspectos prácticos en proceso de familia sobre el rol del asesor de incapaces ad hoc, defensor oficial ad hoc y abogado del niño en los Juzgados de Paz Letrados.*

El mismo estuvo a cargo de la Dra. María Gabriela Cavallaro, del Dr. Esteban Ma-



riano Torrens, de la Dra. Vanesa Mercedes Jorgelina Martino y del Dr. Jorge Ignacio Aristi y fue destinado a abogados y abogadas que se desempeñan como asesores y defensores ad hoc.

Con fecha 26 de mayo, tuvo lugar el cuarto encuentro anual del Instituto, donde se abordó el tema relacionado a las medidas de seguridad de niños no punibles y cruces interfueros. Asimismo, se comenzó a diseñar el curso de Apoyos y Curadores Departamental. Finalmente, se analizó el fallo “San Juan” sobre Acceso a IVE.

Asimismo, se intercambió acerca de la participación de las Delegadas ante el Colproba (Dra. Nora Nilda Díaz, Dra. María Agustina Cabassi, Dra. Silvina Palma, Dra. María Victoria Riva y Dra. Natalia Ríos) y la FACA (Dra. Lorena Andrea Molina). En la instancia provincial, en ambas Comisiones se abordó en exclusividad el Proyecto presentado por el Ejecutivo Provincial de Reforma del Código Procesal de las Familias, Civil y Comercial.

Finalmente, en la instancia nacional participamos a través de la Dra. Lorena A. Molina de la Comisión de la Niñez y Derecho de las familias de la FACA, donde los temas abordados durante el año fueron:

- Los procesos de familia: principios que los inspiran. Leyes nacionales. Alternativas de abordaje frente a la conflictiva familiar. Interdisciplina.- Coordinador parental.
- Mediación familiar.
- Abogado del Niño: escenario nacional e internacional, desafíos pendientes.
- Niños, Niñas y Adolescentes privados de cuidados parentales.
- Definición de roles de Intervención del poder administrativo y actuación judicial.
- Alternativas de protección e integración familiar.
- Adopción a la luz del derecho a la identidad.

Proyectos: OBSERVATORIO: La creación de un Observatorio que forme parte de la Comisión de derecho de la niñez y familia. Convocar a los Colegios que estén dispuestos a colaborar concretamente, no sólo en brindar información. La tarea de observar la realidad apuntando a determinadas cuestiones, sacando conclusiones para mejorar esas situaciones.

El día 1 de julio, tuvo lugar el quinto encuentro, donde se profundizó acerca del Curso de Apoyos y Curadores, con fecha de inicio en agosto del 2021 y se analizó el proyecto de la SCBA sobre Cuidadores Familiares.

El 10 de agosto, tuvo lugar la *Charla Online: Medidas contra la violencia familiar*. La misma estuvo a cargo del Dr. Diego Ortiz, y destinada a abogados, miembros del Poder Judicial, y estudiantes avanzados de la carrera de abogacía. Contó con un alto número de participantes interesados en la actualidad de la temática y dio lugar a un profundo y rico debate en relación a la misma. La actividad se produjo mediante la plataforma ZOOM.

El sexto encuentro tuvo lugar el día 20 de agosto, donde se analizó el Anteproyecto del Código Procesal de Familias, Civil y Comercial y se consideró el análisis conjunto con la Comisión de Derecho de Familia del Colegio de Funcionarios y Magistrados Departamental.

Con fecha 30 de agosto, dio inicio el Curso de Formación de Apoyos y Curadores, siendo una actividad gratuita impulsada por nuestro Colegio Departamental y coordinada por la Dra. Guillermina Venini y la Dra. Lorena Sarquis, funcionarias judiciales de nuestro Depto. Judicial. Estuvo destinado a abogados y equipos técnicos auxiliares del Poder Judicial y es habilitante para integrar el listado de apoyos y curadores del CADJJ.

Con fecha 17 de septiembre, se realizó una reunión conjunta con el Instituto de Derecho de Diversidad Sexual y Género donde se resolvió el análisis del anteproyecto conforme a la materia. Asimismo, se acordó la realización de una charla a cargo de



la Dra. Patricia Bermejo sobre la perspectiva de género y la reforma procesal en la Prov. de Bs. As., la que se llevó a cabo el día 25 de octubre.

Asimismo, el 24 de noviembre, se realizó la charla *La socioafectividad en las relaciones de familia* a cargo del Dr. Federico Notrica. La misma estuvo destinada a abogados de la matrícula y funcionarios del poder judicial y contó con una amplia participación atento lo novedoso de la temática planteada.

Finalmente, el día 22 de diciembre, tuvo lugar el último encuentro del Instituto, donde se acordó la continuidad de actividades para el próximo año.

Todo lo expuesto, demuestra el esfuerzo denodado de todos los integrantes del Instituto de Derecho de las Familias y la Niñez para poder dar por cumplido todos los objetivos planteados el año anterior, conforme la memoria presentada en el año 2020.

INSTITUTO DE DERECHO PREVISIONAL

Durante el año 2021, período en el cual transcurrió el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, con morigeraciones respecto al año anterior, pero que de todas maneras motivó que en el Instituto de Derecho Previsional se trataran los temas relativos a la materia a través de medios alternativos de comunicación, como lo fueron reuniones por video llamadas, ZOOM y grupo de WhatsApp.

A continuación, hacemos una breve reseña de las actividades realizadas:

Se trabajó sobre la problemática, tanto en sede administrativa provincial (I.P.S.) y nacional (ANSeS), como judicial, del ejercicio profesional, cuyas conclusiones eran volcadas en las reuniones virtuales que se realizaban tanto en la Comisión de la Seguridad Social de COLPROBA, como en la Comisión de Seguridad Social de la FACA, de las cuales se participó activamente durante todo el año 2021, con reuniones virtuales quincenales, en el caso de ésta última.

En dichas comisiones se debatieron medidas a tomar por la situación que existía con la ANSeS en cuanto a la falta de turnos, experiencias en el uso de la nueva plataforma virtual, el menoscabo de apoderamiento en ella, lo que llevaba a intervenir con la clave de la seguridad social del adulto mayor y no como profesional abogadil, también asumiendo relevancia, el tema de la desatención de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo para las audiencias médicas en los Retiros por Invalidez y Minusvalías, siendo muy importantes y definitorias para el otorgamiento de los beneficios previsionales para aquellas personas que dependían de ello para subsistir económicamente, de allí que se trataron los supuestos donde el afiliado, con beneficio en trámite, no se encontraba percibiendo ni remuneración, ni jubilación y necesitaba una respuesta urgente.

A través de las mencionadas comisiones se elevaron notas a directivos de la ANSeS en varias ocasiones y se solicitaron reuniones, pero sin resultado positivo. Motivó ello que se haya trabajado en variadas propuestas, como ser la de realizar reclamos a través de cada uno de los Colegios Departamentales, para luego analizar la posibilidad de continuar en sede judicial el año próximo.

Para finalizar, se pone en conocimiento la conformación actual de las autoridades y demás integrantes del Instituto de Derecho Previsional, la cual resulta ser la siguiente: Directora: Dra. Ornela Ruggiero. Vicedirectora: Dra. María de los Ángeles Calzia. Secretaria: Dra. María Rosa Di Santo. Prosecretaria: Dra. Adriana Adela Yaber. Vocales: Dra. Silvia Isabel Barisich, Dra. María Natalia Destefano, Dra. Lucía Sofía Francione, Dra. Susana Iris Manzi, Dra. Karina Alejandra Pérez, Dra. Alicia Irma Perrone, Dra. Claudia Elisa Ridolfi, Dra. Natalia Rios y Dra. Joana Jaquelina Sabartes.

Se agradece a las autoridades del Colegio quienes brindaron en todo momento, con muy buena voluntad y predisposición su apoyo y consideración, acompañando a los integrantes del Instituto en todos los temas planteados.



INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL

El mismo se encuentra abocado al estudio del Derecho Animal, rama innovadora y desconocida, contando además con la responsabilidad de hacer conocer a los colegiados y a la comunidad en general la legislación vigente en esta materia y concientizando acerca del maltrato y crueldad animal, como así también la elaboración de propuestas normativas dentro de la rama específica en cualquier ámbito, ya sea administrativo y/o legislativo.

En las reuniones llevadas a cabo durante el año 2021, en forma virtual, el Instituto se dedicó, entre otras cuestiones, a tomar las siguientes decisiones:

- 1) Se realizó un estudio de las diferentes normas, investigando legislaciones locales de otras comunas y los avances en el Derecho Animal Nacional.
- 2) Se trabajó en conjunto con el Municipio, dentro del Marco de Colaboración Institucional oportunamente suscripto entre el Colegio de Abogados del Depto Judicial Junín y la Municipalidad local, en un Proyecto de Ordenanza sobre eventos sin atractivos de especies animales. Ello dio lugar al inicio del Expte. N° 10.246/21 del Concejo Deliberante de Junín, con fecha de ingreso el 25 de octubre del 2021.

INSTITUTO DE DERECHO DEPORTIVO

Siendo el séptimo año desde su fundación, el año 2021 ha sido de excepción debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19-19. En este sentido no se han realizado actividades ni reuniones presenciales, pero sí se mantuvieron comunicaciones con autoridades de la AFA, y de diversas entidades relacionadas al derecho del deporte, así como también con doctores en la materia, a fin de llevar a cabo durante el año 2022 en las instalaciones de nuestro Colegio charlas y/o posgrados sea en forma presencial o virtual, dependiendo de los protocolos sanitarios a establecerse.



Desde lo académico, se mantuvo el dictado de clases en forma virtual, en la UNNOBA, de la materia *Seminario DERECHO DEPORTIVO* en el marco de la carrera de Abogacía, que se desarrollara durante todo el primer cuatrimestre del año, y también el dictado de clases en ATFA Junín durante el transcurso del año, consolidando la presencia del Instituto, y su temática de estudio, en el ámbito universitario y terciario.

INSTITUTO DE DERECHO DE DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO

Estando vigentes las medidas sanitarias por covid-19, el Instituto continuó las reuniones a través del soporte tecnológico ZOOM todos los terceros martes de cada mes en el horario comprendido entre las 15 y 17 h. A criterio de los integrantes del instituto y cuando lo creyeron conveniente celebraron reuniones extraordinarias (también por ZOOM).

En el desarrollo de las mismas se analizaron diversos fallos provinciales/nacionales como del fuero local. También se estudió doctrina, debatiéndose diferentes posturas y enriqueciéndose el espacio con la participación de funcionarias judiciales.

Actividades desarrolladas por el Instituto:

- Reunión con miembros del *Espacio amigable* para conocer cómo trabajan con la colectividad LGTBI+.
- Charla a cargo de la Dra. Sofia Caravelos: *PRESENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL PROCESO PENAL*, llevada a cabo el 18 de junio del 2021.
- Charla a cargo del Dr. Nicolás Juan Papalía: *EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MASCULINIDADES*, llevada a cabo el 11 de agosto del 2021.
- Charla a cargo de la Dra. Martina Salituri: *PROCESOS ADOPTIVOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE Y EN PERSPECTIVA DE GÉNERO*, llevada a cabo el 13 de octubre del 2021.



- Charla a cargo de la Dra. Patricia Bermejo: *LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA REFORMA PROCESAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*, llevada a cabo el 25 de octubre del 2021.

- Charla a cargo del Dr. Carlos Goggi: *LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE LA MASCULINIDAD*, llevada a cabo el 17 de noviembre del 2021.

Presencia del Instituto en las redes sociales:

En la página web del Colegio, dentro de nuestro Instituto se ha ido incorporando el material de estudio (tratados, leyes, doctrina, videos YouTube).

El Instituto tiene espacio propio en Facebook donde se comparten las actividades de interés.

INSTITUTO DE MEDIACIÓN

El Instituto de Mediación desde el 12 noviembre de 2021, está compuesto por las siguientes autoridades: Director: Dr. Nicolás Norberto Ottaviano. Vicedirectora: Dra. Fabiana Edith Manuelli y Secretaria: Dra. Natalia Soledad Pelucca.

Durante el año 2021 se trabajó en forma conjunta con la Comisión de Mediación y se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Participación en jornadas de capacitación brindadas por el Ministerio de Justicia mediante la modalidad no presencial:

- Los miembros del Instituto participaron de las mismas en el curso *Mediación en Línea en la Provincia de Buenos Aires*.

- En el Colegio de Abogados del Depto. Judicial Junín: los miembros del Instituto participaron de diversas reuniones por ZOOM conjuntamente con la Comisión de Mediación, debatiendo principalmente respecto de la modalidad a distancia implementada a raíz de la situación COVID-19 y retomando las reuniones presenciales mensuales a partir de noviembre del 2021.

2. Mediación Comunitaria: el Instituto colaboró en el proyecto, en el marco de la futura implementación del Centro de Mediación Comunitaria, creado por la Ordenanza Municipal N° 7329/2018.



3. Análisis de fallos de la Cámara Deptal.: se continuó con la tarea de recopilación de información sobre fallos de la Cámara Departamental, con miras a elaborar estadísticas respecto de las regulaciones de honorarios a mediadores.

4. Reuniones de Institutos del CADJJ: se participó de las mismas y a fin de elaborar una propuesta temática para las *JORNADAS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL 2020*, actualmente suspendidas a raíz de la situación COVID-19, desde este Instituto y considerando la temática “Derecho y Tecnología” a desarrollarse, se propuso la participación con el tema ON LINE DISPUTE RESOLUTIONS “ODR”, convocando a participar de las mismas al Dr. Alberto Elisavetsky o la Dra. María Victoria Marum, de vital trascendencia a raíz de la situación detallada ut supra.

5. Reuniones del Instituto: los integrantes del Instituto se reunieron periódicamente junto con la Comisión de Mediación, a fin de responder inquietudes de letrados y/o mediadores, como así también se ha integrado a los nuevos Mediadores matriculados en la participación de las mismas y a raíz de la situación COVID-19 se desarrollaron a través de la plataforma virtual ZOOM.

Por último, se retomaron las reuniones presenciales a partir del mes de noviembre del 2021.

INSTITUTO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En primer lugar, cabe señalar que el Instituto al inicio del año 2021 estaba integrado por los siguientes profesionales: Directora: Dra. Ivana Matilde Pereira. Vicedirector: Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel. Secretaria: Dra. Bárbara Natalia Leiva Velázquez. Vocales: Dr. Juan Valentín Sangiovani, Dra. María Rosa Di Santo, Dra. Anabella Solange Sandoval, Dra. Yanina Paola Ransan y Dr. Maximiliano García Cornejo. Miembro Honorario: Dra. Isabel María Cristina Ramos Vardé.

En el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, las reuniones se realizaron de manera presencial (cuando así se permitió) o a través de la plataforma virtual ZOOM.



Pasaremos a reseñar los principales temas tratados y trabajos realizados:

1. En la reunión realizada en el mes de marzo se comenzó a analizar la organización de la carrera de autos impulsados a mano *Campeones de la Vida*.
2. Se acordó sumarse a la *Jornada de concientización sobre la “Hemiferestomía”*, con una placa púrpura que fue publicada en las redes sociales del Colegio. Lo mismo sucedió el día 2 de abril, por el “Día Internacional del Autismo”.
3. Se presentó la propuesta de realizar un proyecto para modificar la Ley 12152 de “Verificación Técnica Vehicular Obligatoria”, que solo establece que será gratuita para las personas con discapacidad motora, cuando desde el Instituto se promueve que no debe haber diferencias entre distintos tipos de discapacidad.
4. En el mes de abril, en la reunión mensual se contó con la presencia de la Dra. Karina Sánchez, y como invitados estuvieron la Sra. Fernanda Juan (Asociación Hemiparesia Infantil Junín), Ricardo Prieto y Débora Vigna (Acompañantes terapéuticos). Estos plantearon las grandes dificultades para que sean reconocidos, para que puedan dedicarse a prestar sus servicios de manera continua y las distintas problemáticas ante las obras sociales, prepagas, sistema de salud pública, etc.
5. Se analizaron los proyectos y leyes existentes en otras provincias de la República, comprometiéndonos como Instituto a realizar un análisis exhaustivo a los fines de generar un proyecto de ley para los Acompañantes terapéuticos.
6. En la reunión del mes de mayo, participaron como invitados el Dr. Adrián Morales (de la ciudad de La Plata), la Licenciada Mariana Alcasena (de la ciudad de Lincoln), Valeria Guardia López, la Dra. Jéssica Massi, Marisa Duhalde y la Dra. Cecilia Duhalde.
7. Se realizó, vía ZOOM, un conversatorio con los Sres. Glenda Marcos, Viviana Herrera Sagarra y Ángel Méndez, integrantes de Empatizando Intervención Asistida con Perros (La Plata). Se analizan la Ley 26858 de Ingreso, deambulación y permanencia de animales en lugares públicos, y su decreto reglamentario N° 792/19.
8. Se analizó además un proyecto de ley sobre Terapias y actividades asistidas con animales, surgiendo de la jornada varios interrogantes y proyectos a realizar en una actividad tan interesante y necesaria para las personas con discapacidad. La reunión fue grabada y publicada en el canal de YouTube del Colegio de Abogados Departamental.
9. En la reunión del mes de junio, se realizó, vía ZOOM, un conversatorio con la Profesora, Graciela Tulián, Presidente de la Fundación Argentina de Equitación



en la que se llevó a cabo un exhaustivo análisis del proyecto nacional N° 4983-2019 de Ley de Equinoterapia. Se destaca la importancia de regular esta actividad, ya que hoy en día las obras sociales son reacias a cubrir este tipo de terapia, debiendo las familias recurrir casi siempre a la ayuda de la Justicia a través de un amparo. Participaron como invitados la Licenciada Mariana Alcasena (de la ciudad de Lincoln), María Magdalena Duat, Glenda Marcos y Angel Méndez.

10. En la reunión del mes de agosto, se analizó la Resolución de la CNART sobre el uso del símbolo internacional de acceso y la exención de pago de peaje para las personas con discapacidad (Anexo 6387664). Se concluyó que en dicha resolución se comete el mismo error que en la Resolución 5/15 ya que el vehículo afectado debe ser un automóvil específico en el que se traslade o sea trasladada la persona con discapacidad.

11. En la reunión del mes de octubre, comenzaron los preparativos para la conmemoración de la “Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad”, que se realizó del 25/10/21 al 03/12/2021.

Las actividades fueron: *Carrera Campeones de la Vida. Jornada: Claves de la Convención* (Disertantes: Dra. Bárbara Leiva Velázquez quien disertó sobre “Autonomía y Libertad de las PCD”, Sra. Fernanda Juan quien se refirió a “Hemiparesia y su adaptación”, Dra. Isabel Ramos Vardé quien abordó la “Importancia de los apoyos en las PCD” y Dr. Raúl Fernández Maciel quien habló sobre “Los perros como apoyo a las PCD”). En el mes de noviembre, se ultimaron los detalles de dichas actividades.

12. El día 2 de diciembre, se llevó a cabo la *Jornada: Claves de la Convención*, en la que se contó con la participación del Sr. Presidente del Colegio de Abogados Departamental, Dr. Pablo Miguel Rasuk, de la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Junín, Dra. Agustina de Miguel y de la Directora del Área de Discapacidad Municipal, Dra. Karina Sánchez. En ese marco se entregaron reconocimientos por la labor desempeñada en la materia, a la Dra. Karina Sánchez, a la Dra. Isabel Ramos Vardé (Miembro Honorario del Instituto), a la Sra. Fernanda Juan (Miembro de la Asociación Hemiparesia Infantil Junín) y al Sr. Francisco Policastro. Luego los disertantes realizaron sus exposiciones.

13. El día 5 de diciembre, a las 9 h, en el Autódromo Eusebio Marcilla de esta ciudad, se llevó a cabo la Carrera de autos impulsados a mano *Campeones de la vida*, en ella se contó con la presencia del Sr. Emilio Gabrielli, promotor de este tipo de carreras, con el Sr. Edmundo Marcilla y su cupecita, con integrantes de Rotarac Junín (quienes realizaron juegos para amenizar la mañana), con la presencia del Sr. Claudio Yopolo (Subsecretario de Deportes municipal) y de la Dra. Karina Sánchez.



14. El día 8 de diciembre, el Instituto participó colaborando con la Jornada Rompiendo Barreras organizada por la Dirección para Personas con Discapacidad Municipal, en el parque Borchex de la ciudad de Junín.

15. En la reunión del mes de diciembre, se renovaron las autoridades del Instituto, quedando conformado de la siguiente manera: Director: Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel. Vicedirectora: Dra. Bárbara Natalia Leiva Velázquez. Secretaria: Dra. Ivana Matilde Pereira. Vocales: Dra. María Rosa Di Santo, Dra. Carolina Fernanda Andreotti y Dr. Juan Valentin Sangiovani.

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO

Dada la situación excepcional que se vivió en el año 2020 y parte del 2021, el Instituto retomó en el mes de abril del 2021 las reuniones inicialmente a través del soporte tecnológico ZOOM, y ya posteriormente de modo presencial en el Inmueble Anexo del CADJJ o en el propio Colegio de Abogados, la mayoría de los segundos lunes de cada mes, en el horario comprendido entre las 14 h y las 16.30 h.

En principio se llevó a cabo la renovación de las autoridades, que actualmente se encuentran en cumplimiento de sus funciones, las cuales se detallarán infra.

En el desarrollo de los encuentros, se trabajó sobre los criterios y requisitos del Tribunal de Trabajo respecto de los modelos de oficios, acuerdos, presentaciones electrónicas, etc. Ello, incluso con la participación de integrantes del Tribunal, quienes han brindado pautas a los fines de unificarlas y agilizar el trabajo de los colegiados.

Asimismo, se llevó a cabo un encuentro con Leonardo Hoyos, Delegado de la Comisión Médica de Junín, a los fines de esclarecer el procedimiento ante dicha Comisión Jurisdiccional.

Se formularon preguntas respecto de los diferentes tipos de procesos que pueden iniciarse así como también, en relación a como proceder en aquellos casos anteriores a la Ley N° 27.348 en que no hay emanada acta de clausura del procedimiento ante Comisión Médica.



Se dio tratamiento al fallo puesto a disposición por la Dra. Ma. Laura Petraglia, Auxiliar Letrada del Tribunal de Trabajo Local, “Retamoza Alberto Juan José c/ La Segunda ART S. A. s/ Accidente In-Itinere”, Expte. N° 36.948, en el que se dictó sentencia interlocutoria sobre la admisibilidad de los casos que vuelven de la SCBA como hecho nuevo para la continuación del expediente en trámite ante el mismo proceso.

De esas conclusiones se acercó a los colegas los puntos más relevantes, mediante un comunicado oficial por parte del Colegio.

Asimismo, se trataron diversos fallos provinciales de gran importancia en la materia como: “Romero, Silvia c/ L. y H. S.A. s/ Materia a categorizar”, L. 122.152, Sentencia del 09/03/21”; “Orlando, Evangelina Valeria c/ Orsini, Santiago y otro/a s/ Despido” del T.T. N° 1 de Chacabuco y otros.

Por otro lado, también se plantearon problemáticas respecto a la demora en la fijación de audiencias de vistas de causas en el Tribunal Local y se conversó sobre la prescripción de la acción en los casos de accidentes de trabajo, si la fecha debe ser considerada desde la alta médica o desde la primera manifestación invalidante, evidenciándose diversas posturas.

En otro orden de cosas, se organizó entre los colegiados una cena de fin año y se comenzó a conversar sobre la organización de las Jornadas del 8 y 9 de abril del 2022.

El Instituto mantiene un grupo de WhatsApp con actualmente 72 participantes, donde se generan debates muy interesantes y enriquecedores además de compartirse actividades virtuales, jurisprudencias relevantes y artículos de doctrina.

Además, existe un subgrupo, Comisión de Jurisprudencia, donde se está llevando a cabo un resumen actualizado de Jurisprudencia.

Actividades desarrolladas por el Instituto:

Daños laborales. Liquidaciones. Tipos de reparaciones. Inconstitucionalidad de



la opción excluyente. A cargo del Dr. Diego Cristian Souto. Este encuentro se realizó mediante la plataforma ZOOM el día 25 de junio del 2021, y fue moderado por el Dr. José I. Borruto, contando con la participación de más de 70 inscriptos.

Análisis del art. 2 inc. J Ley 15057. Diferencia recurso de apelación art. 2 Ley 27348. Esta jornada se transmitió, a través de la plataforma virtual ZOOM del Colegio, siendo la disertante la Dra. Ma. Laura Petraglia, integrante del Tribunal de Trabajo, quien esclareció cuestiones referidas a los actos que sí agotan la etapa administrativa.

Las autoridades actuales del Instituto son: Director: Dr. José Ignacio Borruto, Vicedirectora: Dra. Ivana Gabriela Medina y Secretaria: Dra. Isabella María Ghioni.

INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL

Para la conformación de las autoridades del Instituto se hizo la primera reunión informativa el día jueves 14 de octubre del año 2021.

El día miércoles 20 de octubre, se llevó a cabo la elección y designación de autoridades de acuerdo al estatuto reglamentario, votando los presentes y por vía WhatsApp los demás integrantes del grupo, resultando electos:

Director: Dr. Darío Rodolfo De Ciervo, Vicedirector: Dr. Sebastián Mario Riglos y Secretario: Dr. Diego Andres Zuccaro Bornic.

El día miércoles 8 de noviembre, se reunió el Instituto para desarrollar los siguientes puntos: Abordaje Académico para el año 2022, Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia Nacional N° 4040/21 y el Rol del Abogado Penalista.

El día miércoles 24 de noviembre, se reunió el Instituto para detallar y acordar puntos en común sobre un viaje a la ciudad de la Plata.

El día miércoles 1 de diciembre, se llevó a cabo el viaje hacia La Plata, visitando institucionalmente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

En el Ministerio de Justicia y DDHH fueron recibidos por el Director Provincial de Relaciones con la Justicia y Entidades Profesionales, Dr. Julio César Laurito. Conversaron sobre la realidad actual del Departamento Judicial Junín, la necesidad de cubrir las vacantes en el Ministerio Público y Judicatura y se abordó la posibilidad de generar convenios con dicho Ministerio a los efectos de facilitar y generar condiciones más deseables para el ejercicio de la profesión en ámbitos de resorte y competencia de dicha cartera Ministerial, como, por ejemplo la adecuación de la sala de entrevistas con detenidos en las Unidades Penitenciarias con asiento en nuestra ciudad (Unidades N° 13, 16 y 49) y la posibilidad de prestar colaboración y asesoramiento profesional a personal de las fuerzas de seguridad por parte de colegiados de este Instituto, materias de nuestro espertiz.

A su vez, en la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires fueron recibidos por el legislador Fabio Britos, quien informó sobre la agenda legislativa de dicho cuerpo, presupuesto recientemente ingresado para el año 2022 y un pedido de colaboración al Instituto como sujeto de consulta en materia de legislación procesal penal.

Por otra parte, se mantuvo una reunión con el Diputado Esclayman Héctor Rubén, Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, presentando los objetivos del Instituto y conversando sobre la agenda académica del mismo, recibiendo el ofrecimiento de patrocinio y colaboración en algunas actividades por parte de dicho cuerpo legislativo.

También se desarrolló una reunión con el Diputado, Mario Giacobbe, Presidente de la Comisión de Jury de Enjuiciamiento, quien hizo una reseña respecto del funcionamiento de dicha comisión y un panorama respecto a la necesidad de acompañamiento a la SCBA en la cobertura de los cargos de la Magistratura vacante, como así también de la creación de nuevos órganos para el mejoramiento del servicio de Justicia.



El día miércoles 15 de diciembre, el Instituto se reunió en el Colegio de Abogados con el Consejo Directivo, informando los detalles conversados en el viaje a La Plata.

El día miércoles 29 de diciembre, el Instituto de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal se reunió con el Consejo Directivo del Colegio de Abogados, estando allí presente el Dr. Luis Alberto Beraza, Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal y el Dr. Juan Manuel Mastrorilli, Fiscal General.

INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL

Las actividades del Instituto se han desarrollado a partir del mes de noviembre de 2021, reuniéndose los días, viernes 10 de noviembre y viernes 12 de diciembre entre las 11 h y las 12.30 h aproximadamente, habiéndose cumplido durante el año 2021 las siguientes labores:

1. Dictado del Reglamento de funcionamiento del Instituto, que fue aprobado por el Consejo Directivo del Colegio.
2. Elección de las autoridades, las que resultaron siendo: Director: Dr. Sebastián E. Maschio, Vicedirector: Dr. Tomás Cieri y Secretario: Dr. Ricardo Daniel Chain.

Se fijaron objetivos mínimos para el año 2022, a saber: 1) Ampliar el objeto del Instituto incorporando lo sustentable como concepto. 2) Llevar a cabo una jornada académica durante 2022. 3) Realizar un proyecto de extensión, con impacto concreto en la sociedad.

Además, se propuso el dictado de un Código de conducta para las reuniones y comenzar a formar una biblioteca virtual con el material vinculado que se fuera recopilando.

Pese a que solo se realizaron dos reuniones, los integrantes son optimistas en que durante el año 2022 se pueden llevar a cabo los objetivos mínimos planteados.



INSTITUTO DE DERECHO MIGRATORIO

Durante el año 2021 el Instituto desarrolló actividades en modo de reuniones virtuales y presenciales en las que se dió tratamiento a las siguientes temáticas:

Los procesos migratorios como consecuencia de la Pandemia por COVID-19, Derogación del DNU 70/2017 por parte del Poder Ejecutivo Nacional, Plena vigencia del Decreto 616/10, Implicancias y consecuencias de la Derogación del DNU 70/2017 en relación a los procesos migratorios desarrollados durante la vigencia del DNU derogado, El Proceso Migratorio, Infracciones a la Ley Migratoria 25781 y Los recursos de reconsideración, jerárquico y judicial de la ley 25781.

Asimismo, el Instituto de Derecho Migratorio y Derecho de Extranjería, quedó conformado de la siguiente manera: Director: Dr. Fernando Andrés Corugeira, Vice-director: Dr. Diego José Fernández Othacéhé, Secretaria: Dra. María del Carmen Gutiérrez e Integrantes: Dr. Germán Jesús Pérez, Dr. Nicolás Marino, Dra. Ornella Nutti, Dra. Verónica Elizabeth Calzetta, Dra. Sandra Fabiana Venturini y Dra. María Soledad Ferrari.

INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS

Se han realizado dos actividades académicas: La primera tuvo lugar el día 20 de octubre y estuvo a cargo de la Dra. María Fabiana Compiani quien abordó el tema *Límite de Cobertura en el Seguro de Responsabilidad Civil*, mientras que la segunda se realizó el día 7 de diciembre y estuvo a cargo del Dr. Carlos Facal, quien expuso a cerca de *Seguro de Riesgo del Trabajo*.

Las autoridades del Instituto son las siguientes: Director: Dr. Miguel Ángel Piedecasas, Vicedirector: Dr. Mariano Daniel Loguzzo, Secretaria: Dra. Maria Isabel Garone e Integrantes: Dra. Maria Rosa Fernández Othacéhé, Dra. Estefanía Mille-



novich, Dr. Andres Nicolás Solari, Dr. Norberto Gabriel Demicheli, Dr. Maximiliano Hugo Garcia Cornejo, Dr. Marcelo Fabián Miano, Dr. Leonardo Germán Poleri y Dr. Héctor Vicente Garone.

INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

En fecha 25 de noviembre del 2021, se aprobó la creación del Instituto de Derecho Comercial del CADJJ, reuniéndose el mismo mediante la modalidad presencial en las instalaciones de la institución.

Se realizaron los siguientes tratamientos como orden del día:

- Elección de autoridades: Director: Dr. Christian Saverio Monticelli, Vicedirectora: Dra. Fernanda Lorena Bortel y Secretaria: Dra. Mariana Gabriela Armendariz.
- Presentación de los integrantes, breve introducción personal de currículums vitae y ámbitos de especialización.
- Debate y experiencias compartidas sobre criptomonedas. Tipos de criptomonedas e impacto en el mercado nacional.
- Contratos por medios electrónicos: los primeros pasos de estas modalidades en Europa y cómo sería su adaptación en nuestro país.
- Pagare de consumo (este tema no se llegó a desarrollar, quedó pendiente para ser tratado en la próxima reunión).

Asistieron y tomaron intervención con aportes, material e ideas, los Dres. Cristian S. Monticelli, la Dra. Mariana G. Armendariz y la Dra Fernanda L. Bortel.